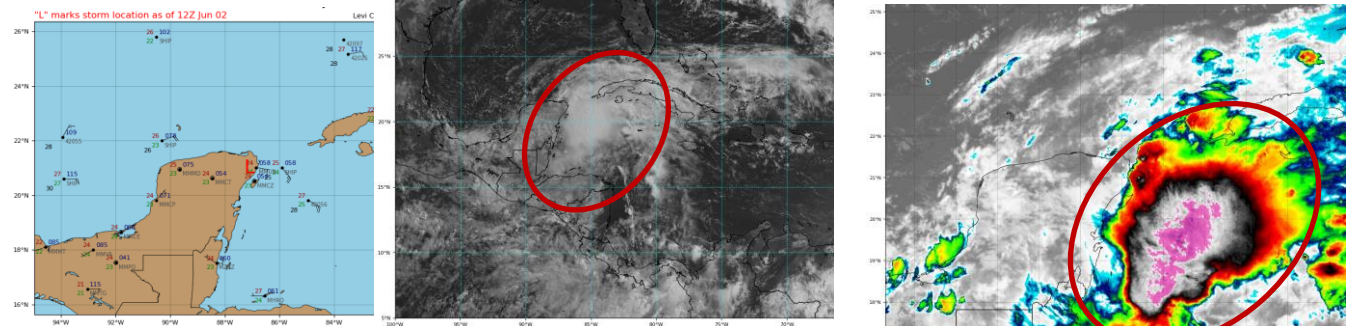


## AVISO NÁUTICO No. 274/2022

### POTENCIAL DE DESARROLLO CICLÓNICO EN EL NOROESTE DEL MAR CARIBE.

<b>Fecha: 02/06/2022 de las 0900 hrs</b>	Estado Costeros y zonas marítimas de Yucatán, Quintana Roo, Canal de Yucatán y Noroeste del Mar Caribe.	
<b>En seguimiento</b>	Al Aviso Náutico No. 273/2022 del 31/05/2022	
Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):	-----	
Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):	Pto. Juárez, Isla Holbox, Xcalac, Pto. Morelos e Isla Mujeres, Q. Roo.	
 <p style="text-align: center;">Cortesía: NOAA 0900 hrs 02/06/22</p>		
Posición del centro del sistema a las 0600 hrs (12 GMT) del centro de la CDMX	Lat. 21° Norte Y Long. 087.1° Oeste	
Distancia a la costa más cercana	A 16 MN (30 KM) al Noroeste de Puerto Morelos, Q. Roo, a 45 MN (83 KM) al Sureste del Cuyo, Yuc.	
Presión mínima central	1003 hPa	
Vientos máximos sostenidos	30 nudos (56 kph)	
<b>A.</b>	Canal de bajas presiones en el noroeste del mar caribe, origina una amplia zona de actividad convectiva que favorece cielo nublado con lluvias fuertes a intensas asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de viento que pueden superar los 35 nudos (65 kph) y oleaje de 7 a 12 pies (2.1 a 3.6 mts), sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje ante el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas <b>en las costas y zonas marítimas de Yucatán, Quintana Roo, Canal de Yucatán y noroeste del Mar Caribe</b> , condiciones que se mantendrán durante las próximas 48 a 72 hrs.	
<b>B.</b>	De acuerdo con el Centro Nacional de Huracanes de Miami, Fl. E.U.A., este sistema presenta un <b>80 % de potencial de desarrollo ciclónico</b> en 48 horas.	
<b>C.</b>	Se <b>mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este sistema</b> , así como atender las recomendaciones de la <b>Autoridad Marítima Nacional</b> .	
<b>Observaciones</b>	Ante los <b>acumulados de lluvias</b> que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.	
<b>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.</li> <li>2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.</li> <li>3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.</li> </ol>		

4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

**Atención a los Navegantes:**

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>